ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO No MC-SGG-012-2024

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

	. Depend.	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº: MC-SGG-012-2024	Secretaria General y de Gobierno	-CONTRATISTA-	MC-SGG	-2024-	012

MODALIDAD	Mínima cuantía
CONTRATISTA	DANIELA FERNANDA SALAZAR GRANADA, REPRESENTANTE LEGAL DE COTRANSMONTAÑA S.A.S. NIT 900668780
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR (CAMIONETA) PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)
VALOR OTROSI	
VALOR TOTAL	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO DIAS
PLAZO OTROSI	
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO DIAS
DISPONIBILIDAD	00389
REGISTRO PRESUPUESTAL	00679
FECHA DE TERMINACIÓN	28-12-2025

Se reunieron en el Despacho de la Secretaria General y de COTRANSMONTAÑA S.A.S. en calidad de CONTRATISTA, y **JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS** como Supervisor (a) en representación del Municipio de La Pintada con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° **MC-SGG-012-2024**

Se deja constancia de lo siguiente:

El contratista COTRANSMONTAÑA S.A.S. se desempeñó o prestó los servicios en el contrato ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR (CAMIONETA) PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

1) PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO DIAS

2) La cláusula tercera del contrato consagra que el VALOR Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)

El contratista COTRANSMONTAÑA S.A.S. se desempeñó o prestó los servicios en el contrato ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR (CAMIONETA) PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago.

5) El supervisor da visto bueno para que la Secretaria de Hacienda realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N º **MC-SGG-012-2024** cuyo objeto es:

ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR (CAMIONETA) PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

1) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas durante el tiempo, lo que corresponde a DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO DIAS

2) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.000.000
VALOR PAGADO	$36.000.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
VALOR EJECUTADO	$36.000.000
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$0

3) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 28 de diciembre del 2024.

JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
Supervisor

DANIELA FERNANDA SALAZAR GRANADA
Contratista